MUNICIPALIDAD DE
ALDEA
MARÍA LUISA
Entre Ríos

DECRETO N° 139/2026 D.E.M.

Aldea María Luisa, 12 de noviembre de 2026

VISTO:

Las Facturas Nº 00003-00015758 y 00003-00015757 de TRAGS SRL, CUIT Nº 33-71223201-9; y

CONSIDERANDO:

Que, las facturas mencionadas corresponden al pago por la carga de combustible en vehículos de la Municipalidad y por la compra de aceites, lubricantes y repuestos varios para los vehículos de la flota de los automotores y de herramientas de la Municipalidad, conforme detalle obrante en el Expte. Nº 8006/2026 correspondiente al mes de octubre 2da. quincena de 2026.

Que, las facturas mencionadas fueron autorizadas por el Ejecutivo y se encuentra realizada la reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la factura mencionada.

Que, ha tomado intervención de su competencia la Área Legal de la Municipalidad.

Que, suscribe el presente la Presidenta Municipal, designada por Resolución J.E.M N° 16, rectificada por Resolución J.E.M N° 18, la Sra. Pando Elizabeth María Celeste DNI 26.048.873.

Que la presente contratación se encuadra en los alcances del Artículo Nº 159 inc. c) de la Ley Orgánica de Municipios Nº 10.027, La Ordenanza N° 27/2020.

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Autorizase el pago de TRAGS SRL, CUIT Nº 33-71223201-9; por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 45/100 ($4.475.778,45) correspondiente a las Facturas Nº 00003-00015758 y 00003-00015757 por la compra de aceites, lubricantes y repuestos varios para los vehículos de la flota de los automotores de la Municipalidad, conforme detalle obrante en el Expte. Nº 8006/2026 correspondiente a la 2da. quincena del mes de octubre 2026.

ARTICULO 2°: La erogación emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º se imputa a las partidas del Presupuesto General de Gastos vigente, de conformidad al siguiente detalle: 01.02.02.05 – 01.02.02.08.

ATICULO 3°: Comuníquese, publíquese, archívese.

Gladis Beatriz Salamón
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa

MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO PARANA ENTRE RIOS DE ALDEA MARIA LUISA

Elizabeth Ma. Celeste Pando
Presidente Municipal
Aldea María Luisa
2026-2027